

DISCURSO FISCAL REGIONAL DE ANTOFAGASTA,
JUAN CASTRO BEKIOS, CUENTA PÚBLICA 2024

17 de enero 2025

Estimadas autoridades presentes, invitados especiales, funcionarios y funcionarias del Ministerio Público, les saludo con especial afecto y agradezco su presencia hoy en esta ceremonia, que es de enorme relevancia para nuestra institución, pues es el momento en que damos cuenta de la labor que desarrollamos en pos de construir una sociedad más justa y segura para todas y todos.

Esta cuenta pública nos obliga a hacer un ejercicio introspectivo, y observar el camino que hemos recorrido y cuán cerca o lejos estamos de cumplir las metas que nos hemos impuesto, que no son pocas, ni mucho menos fáciles de lograr. Pero estamos convencidos que, con el esfuerzo de todos quienes componen el Ministerio Público en la Región de Antofagasta, podemos y sabemos llevar adelante.

El norte, y Chile en general, enfrentan desafíos enormes en materia de seguridad pública y criminalidad, y la sociedad nos exige respuestas rápidas y contundentes. En este contexto, como Fiscalía Regional de Antofagasta nos hemos abocado con firmeza a la tarea de perseguir el delito, cualquiera sea su naturaleza o cuantía. Desde el robo que afecta a un pequeño comerciante, a los delitos más graves y complejos, como aquellos que atentan contra la vida o la integridad de las personas, o los que afectan la fe pública y el patrimonio de todos los chilenos. Nuestra política es no hacer distinciones, y perseguir a ladrones, asesinos, violadores y corruptos, con la misma fuerza y convicción.

NUEVA FORMA DE INVESTIGAR

Inicio esta Cuenta Pública señalando que el 2024 fue un año tremendamente desafiante para nuestra Fiscalía Regional, porque fue el año en que concretamos varios de los compromisos primordiales asumidos por nuestra administración, los cuales sabemos, y así los hechos y resultados lo demuestran, han cambiado para siempre la forma en que investigamos los delitos.

Como lo he sostenido antes. Tenemos que dejar de ser una fiscalía que investiga casos, para convertirnos en una que aborda fenómenos criminales, buscando patrones, conexiones y secuencias que nos conduzcan al núcleo del fenómeno criminal. Y en ese proceso estamos.

En el mes de abril echamos a andar nuestra Fiscalía de Análisis y Criminalidad Compleja, FACC, que interrelacionó y armonizó el trabajo que venía realizando nuestro Sistema de Análisis Criminal y Focos Investigativos, SACFI, con la labor del Equipo de Crimen Organizado y Homicidios, ECOH, conformando un sólido equipo de fiscales especializados y personal de apoyo, dedicado a la investigación de delitos complejos, como homicidios, sicariato, secuestros, tráfico de drogas, trata de personas, lavado de activos y corrupción, desafío inédito en la Fiscalía de Chile y que ha servido de ejemplo a otras regiones.

Los resultados de esta integración han sido notables. Este año hemos desarticulado distintas organizaciones criminales de alta peligrosidad, autoras de crímenes alevosos, que naturalmente provocan temor en la población.

En mayo, junto a la Policía de Investigaciones, abordamos al campamento Génesis II, en el operativo más grande que se haya

montado en la comuna de Antofagasta, donde detuvimos a los integrantes de una organización criminal de origen colombiano, liderada por un criminal apodado "Zeus" o "Satanás", hoy con solicitud de extradición desde Colombia, quien se había instalado en ese sector, ejerciendo una violencia sin precedentes contra todo aquel que se opusiera a sus planes.

Pocas semanas más tarde, junto a Carabineros de Chile, irrumpimos en el campamento Cerro Bonito de Antofagasta, ahora para detener a un grupo de ciudadanos venezolanos que, pocos días antes había participado en un doble secuestro con homicidio descubierto en el sector de playa La Rinconada, y meses antes en otro homicidio consumado y homicidio frustrado en playa El Lenguado, organización que, además, de acuerdo a nuestros antecedentes, tenía vinculaciones con el tráfico de drogas, el comercio sexual y la trata de personas.

Estas investigaciones de la fiscalía FACC y nuestras policías son la demostración fehaciente de que no le tenemos miedo al crimen organizado ni a sus esbirros, por el contrario, estamos dispuestos a ir al lugar donde se oculten, para enfrentarlos, detenerlos y llevarlos a juicio para que respondan por sus horrendos crímenes contra nuestra sociedad.

Pero nuestra labor no se ha detenido ahí, sería injusto no mencionar también otras exitosas investigaciones, como aquella que en octubre permitió detener a los integrantes de una organización criminal nacional dedicada a la apropiación fraudulenta y gемеleo de vehículos que operaba en distintas regiones del país, o la que en junio culminó con la mayor incautación de fentanilo que se haya realizado en Chile.

Los resultados de investigación de 2024 se ampliaron también a este año 2025 y traspasaron los límites regionales, con la detención hace sólo una de semana de dos mexicanos que habían instalado un laboratorio a gran escala para la elaboración de cristales de metanfetaminas en la comuna de Lolol, Región de O'Higgins, caso que demostró las tremendas capacidades investigativas que hemos venido desarrollando en nuestra región y que, estoy convencido, ya están siendo reconocidas en todo Chile y, por qué no decirlo, también más allá de nuestras fronteras nacionales.

Estos éxitos investigativos, más allá de su espectacularidad y sus repercusiones mediáticas, son una demostración que nuestras fiscalías han asumido los grandes desafíos de la investigación moderna y están dando cumplimiento a nuestra misión de una persecución penal a la altura de los nuevos tiempos, lo que nos llena de entusiasmo y energía para seguir en este camino, que recién comienza.

CRIMEN ORGANIZADO

Sin duda uno de los mayores desafíos que enfrentamos en la actualidad, lo representa el crimen organizado. Años atrás, en mi calidad de jefe del Sistema de Análisis Criminal y Focos Investigativos, SACFI, de Antofagasta, advertía que el crimen organizado era una amenaza emergente para el país. Hoy, con dolor, debo afirmar y reconocer que este peligroso fenómeno delictual ya es una realidad.

Lo cierto es que desde 2018 y 2019 comenzamos a apreciar en la Región de Antofagasta la presencia de estructuras criminales organizadas que ejecutaban diversos crímenes violentos, en su mayoría integrada por extranjeros que ingresaron y se mantenían en

condición irregular en el país. Durante el año 2023, pudimos identificar claramente que estas organizaciones delictuales se habían asentado y ya tenían una notable presencia en algunas comunas de la región, enquistadas mayoritariamente en los campamentos.

Estas estructuras criminales se caracterizan por tener una arista extremadamente violenta que busca ejercer el control territorial de los espacios donde se instalan, y otra arista financiera, que recauda los cobros de diversos negocios ilícitos, como la explotación sexual, la trata de personas, la extorsión y, principalmente, el tráfico de drogas.

Actualmente, investigaciones e información recolectada por nuestra fiscalía apuntan a la presencia en la región de ex integrantes de organizaciones de origen venezolano, como el Tren Aragua y su facción Los Piratas, como también de ex integrantes de grupos como Chotas, Espartanos y otras bandas colombianas que abandonaron sus organizaciones de origen y se asentaron en la región en torno al control territorial de los numerosos campamentos.

Conviene señalar que todas estas organizaciones son extremadamente peligrosas y su detección y combate es una de las mayores preocupaciones de nuestra Fiscalía y, por supuesto también, de nuestras policías, por la extrema violencia con que ejercen sus actividades ilícitas y el poder corruptor que adquieren a través de la amenaza o el dinero.

Hoy, podemos decir que en 2024 logramos la detención de al menos 30 sujetos vinculados a cinco bandas de crimen organizado extranjeras, a quienes hemos formalizado por delitos tan graves como el homicidio calificado, el robo con homicidio, secuestro, secuestro con homicidio, tráfico de drogas, porte o tenencia de armamento y

explosivos, y, por supuesto también, por integrar una asociación criminal.

Hoy, las cifras muestran que el equipo ECOH de la Región de Antofagasta, es el que ostenta la segunda mayor cantidad de imputados conocidos formalizados a nivel nacional, con 70 casos entre 2023 y 2024. Y, además, si se miran los resultados de 2024 en el ámbito de los homicidios consumados, de los 49 casos registrados el año pasado, el 65% cuenta a la fecha con un imputado formalizado y en prisión preventiva.

Pero claramente la tarea está lejos de terminar. En los campamentos de la región, y sobre todo los de Antofagasta, existen ambientes propicios para la actividad de estas organizaciones, como ausencia casi completa del Estado y aislamiento geográfico, en los que se requiere una acción decidida de múltiples actores para evitar que se conviertan en asilo de criminalidad. Sin esta acción conjunta, lamentablemente el lugar que deja cada banda desarticulada, permitirá el ascenso de otra y luego otra, volviendo estériles los esfuerzos por cambiar esta realidad, que afecta tanto a la gente honesta que vive en esos lugares, como a la sociedad completa.

TRAFICO DE DROGAS

Diversos estudios y análisis desarrollados tanto por organismos externos, como por nuestra propia Fiscalía, han demostrado que el gran combustible del crimen organizado en nuestra región es el tráfico de drogas, mercado ilícito que no solo genera ingresos millonarios para estas estructuras criminales, sino que también está directa y estrechamente vinculado con otros delitos, en su mayoría, ejercidos con violencia. De hecho, un análisis efectuado por nuestra

unidad SACFI calculó esta correlación y podemos afirmar, sin temor a equivocarnos, que, a mayor tráfico de drogas, mayor cantidad de homicidios (consumados y frustrados), trata de personas, secuestros, lavado de dinero y asociaciones ilícitas, entre otros hechos.

Todo esto, da cuenta de la complejidad que está adquiriendo el fenómeno criminal en nuestra región y la necesidad de abordarlo sistémicamente, con equipos especializados, análisis de datos y técnicas incluso más avanzadas, como la inteligencia artificial, tareas todas en las que también estamos avanzando apoyados fuertemente desde la Fiscalía Nacional.

En este punto, es pertinente mencionar que 2024 nos dejó algunos resultados históricos que merecen ser destacados. El año pasado en nuestra región fueron incautadas 20,2 toneladas de drogas, lo que representa un incremento del 55,4% respecto de lo incautado el año inmediatamente anterior, que fueron poco menos de 13 toneladas.

Esta cifra no sólo convierte a la Fiscalía Regional de Antofagasta en la Fiscalía que más droga incautó en el país el año pasado, sino que además representa la mayor cifra incautada por una Fiscalía Regional en la historia de la Reforma Procesal Penal en Chile. Es más, podemos afirmar también que la Fiscalía Regional de Antofagasta es la Fiscalía que más ha incautado droga en el país en los años de vigencia de la Reforma.

Permítanme agregar otro antecedente, esas 20,2 toneladas de drogas incautadas en la región en 2024 privaron a las organizaciones criminales de recursos que pudieron ascender a los 2 billones de pesos, en caso que dichas sustancias hubiesen efectivamente llegado al mercado de la venta ilícita en las calles de nuestra región y nuestro país.

Para tener una idea de lo que estamos hablando. El presupuesto de esta Fiscalía Regional en 2024 fue de 12.212 millones de pesos, es decir, los recursos con los que contamos en esta región para perseguir a narcotraficantes y delincuentes equivalen al 0,6% de la valorización de la droga que logramos incautar el año pasado junto a nuestras policías.

Sin embargo, es importante no caer en la autocomplacencia. Es un hecho que este tremendo resultado tiene dos lecturas distintas. Por un lado, muestra que el trabajo que desarrollan nuestras policías, y principalmente Carabineros, tanto en frontera como en carreteras, en base a una planificación estratégica e información recopilada por distintas fuentes, está siendo cada vez más eficiente en la detección de estos cargamentos, lo que por supuesto merece ser plenamente reconocido. Hoy Carabineros está desarrollando una gran labor profesional en la región, y los números así lo confirman. Casi el 90% de la droga incautada en 2024 corresponde a procedimientos desarrollados por la institución uniformada, sea derivados de flagrancia o bien a través de investigación de larga data, siempre bajo dirección del Ministerio Público.

Pero al mismo tiempo, y con igual claridad, debemos asumir que existe también una mayor actividad vinculada al ingreso y tránsito de drogas a través de nuestra región, asunto que sin duda debe movilizarnos a todos, porque es un hecho que, por cada cargamento que se incauta, otros tantos llegan a destino debido a la imposibilidad de controlar los centenares de pasos fronterizos ilegales que existen en esta región y la astucia de los narcotraficantes, que siempre buscan nuevas formas de burlar el ojo vigilante de las policías y el Ministerio Público.

Como Fiscal Regional de Antofagasta no quiero dejar pasar la oportunidad de llamar la atención sobre esto último. Hoy la gran lucha contra el narcotráfico, se está dando en nuestra región, en nuestras fronteras y carreteras, y si queremos librar a nuestra sociedad y, en especial a nuestra juventud, de este flagelo, es necesario que el Estado comprenda la urgencia de reforzar los medios humanos, técnicos y logísticos con que estamos asumiendo este tremendo desafío para la seguridad nacional.

Quiero ser enfático y directo. Las cifras de drogas incautadas en nuestra región, son una señal de alerta que no podemos pasar por alto. En torno al negocio de la droga giran múltiples actividades ilícitas que generan enormes ganancias para quienes están detrás, las que luego se traducen en corrupción, inseguridad y violencia. No cometamos el error histórico de cerrar los ojos frente al narcotráfico.

Consignar también que, siempre en este mismo plano y asumiendo como propio el desafío de combatir el tráfico de drogas en todos los frentes, un hito muy relevante para nuestra Fiscalía Regional, es haber sido designado por el Fiscal Nacional, don Ángel Valencia Vásquez, para dirigir la investigación de delitos de narcotráfico que se cometan en los puertos ubicados entre las regiones de Antofagasta y Coquimbo, lo que supone unos mil kilómetros de litoral, donde existen 12 puertos formales y cientos de caletas, tarea que desarrollaré junto a distintas instituciones, policías y unidades especializadas de nuestro Ministerio Público.

No podemos olvidar que nuestro país avanza en la materialización, hacia el año 2026, del Corredor Bioceánico Trópico de Capricornio, que dará salida por los puertos de nuestra región a miles de toneladas de mercancías que hoy se producen en Argentina, Paraguay y Brasil, abriendo la puerta no sólo al comercio lícito y al turismo, sino que

también a actividades ilícitas, como el narcotráfico o el contrabando frente a las cuales debemos estar siempre muy alertas para evitar que aprovechen este tremendo proyecto de integración internacional para sus oscuros propósitos criminales.

De esta manera, mi designación para la investigación de actividad criminal organizada en el ámbito portuario, constituye un paso más en la tarea de cerrar todos los caminos posibles al narcotráfico y al crimen organizado transnacional, y mantener el bien ganado prestigio de nuestro comercio nacional, que es tan importante, sobre todo en una región exportadora de grandes riquezas mineras, como la nuestra.

Asimismo, quiero destacar los esfuerzos que hemos desplegado este año en lo que dice relación al combate de lo que hemos denominado el tráfico urbano, que es aquel que se produce en los barrios y poblaciones de nuestras ciudades y que tiene un impacto enorme en la seguridad pública y en la calidad de vida de las personas.

Apoyados por nuestras policías, en 2024 llevamos adelante 15 operativos masivos de este tipo en Antofagasta, Calama, Mejillones, Tocopilla y Taltal, donde detuvimos a 134 personas vinculadas a la venta de droga en pequeñas cantidades en 83 domicilios. Esta estrategia, no solo continuará, sino que se intensificará este año 2025.

INVESTIGACIÓN PATRIMONIAL

En mi calidad de Fiscal Regional, deseo enfocar vuestra atención en la vital importancia de la investigación patrimonial como herramienta fundamental para dismantelar las organizaciones criminales que se dedican a actividades ilícitas en nuestro país. Como lo he sostenido recurrentemente y en todos los estrados, solo accediendo a la riqueza

y los bienes ocultos de las organizaciones criminales, podremos ahogar sus economías ilícitas de manera total y definitiva.

Actualmente, esto nos lleva a un segundo desafío muy importante, puesto que la dinámica delictual ha cambiado y las organizaciones criminales han sofisticado las formas de ocultar y mover su patrimonio. En efecto, hoy estas bandas han comenzado a utilizar criptomonedas para mover grandes sumas de dinero sin pasar por los sistemas bancarios tradicionales, evadiendo así todo tipo de controles legales.

Conviene señalar que los criptoactivos se pueden ocultar en diversas Jurisdicciones de distintos países del mundo, lo que complica la identificación y el embargo de bienes, especialmente cuando las redes criminales operan de manera transnacional. Además, mediante técnicas como el trading en plataformas descentralizadas, el uso de NFTs o la conversión a stablecoins, los delincuentes pueden blanquear el dinero obtenido de manera ilegal.

Frente a este riesgo, la Fiscalía de Análisis y Criminalidad Compleja de la Región Antofagasta, creó este año un equipo a cargo de un fiscal especializado, para investigar estos activos digitales que están en poder de las organizaciones criminales. Pero no se trata sólo de una labor reactiva, queremos ser capaces de detectar el uso de estas plataformas en sus etapas iniciales, de manera de dirigir intencionadamente la investigación hacia aquellas organizaciones que las están empleando, y que no sean meros hallazgos fortuitos, como en general ocurre hoy.

Permítanme una reflexión. El uso no regulado de criptoactivos debilita las economías formales al facilitar el flujo de dinero ilícito. Además, los fondos generados mediante crímenes como el tráfico de migrantes y la trata de personas, o la corrupción, se reinvierten en

actividades que ponen en riesgo la estabilidad de comunidades enteras. Por ello, la investigación de transacciones en criptomonedas se ha convertido en un pilar esencial para combatir el crimen organizado en el mundo digital.

En conclusión, la investigación patrimonial de criptoactivos no solo fortalece la capacidad de los Estados para combatir el crimen organizado, sino que también protege la legitimidad del sistema financiero y envía un mensaje claro a los delincuentes: incluso en el mundo digital, no existe refugio seguro para la riqueza obtenida de forma ilegal.

Creo firmemente que esta acción proactiva es un paso esencial hacia un entorno más seguro y justo, donde la tecnología se utiliza para el progreso y no como herramienta de impunidad.

Al respecto, comentarles también una importante noticia que nos entregó recientemente el Alto Mando de Carabineros, como es la creación en Antofagasta de una Sección de Lavado de Activos, lo que sin duda contribuirá enormemente al trabajo de persecución penal en esta área tan importante para la región y el país.

CORRUPCIÓN

Pero hay otro tipo de criminalidad que también ha sido foco principal de la atención de nuestra fiscalía. Hablo de los delitos de corrupción, que lamentablemente se han ido acrecentando en nuestro país y cada vez generan más indignación en la comunidad.

En el prefacio de la Convención de las Naciones Unidas Contra La Corrupción, se expresa que ésta "socava la democracia y el estado de derecho, da pie a violaciones de los derechos humanos, distorsiona los mercados, menoscaba la calidad de vida y permite el florecimiento

de la delincuencia organizada, el terrorismo y otras amenazas a la seguridad humana". "La corrupción -agrega el texto- es un factor clave del bajo rendimiento y un obstáculo muy importante para el alivio de la pobreza y el desarrollo".

Como Fiscalía Regional de Antofagasta estamos conscientes del peligro que encierra la corrupción para nuestro país y para nuestra sociedad. No olvidemos que allí donde hay corrupción, hay terreno fértil para la expansión de los tentáculos del crimen organizado. Pero más peligroso aún, las sociedades que normalizan o pierden la capacidad de indignación frente a este delito, quedan a un paso de convertirse en sociedades donde la trampa y el soborno campean.

Definitivamente no queremos eso para nuestra región, ni para nuestro país. Por eso, como Fiscalía Regional hemos asumido como prioridad la lucha contra todas las formas de corrupción. Si hay algo que no estamos dispuestos a hacer, es mirar al techo frente a actos que atenten contra la probidad. Y actuaremos con la misma convicción persiguiendo estos delitos, sin importar el color político, cargo o posición social de quien lo ejerza. Esta es una labor que realizaremos sin sesgo ni temor.

En este contexto, claramente uno de los casos que concentra la atención de la sociedad es el llamado "Caso Convenios", que hoy, en esta región, tiene distintas aristas en desarrollo, algunas de las cuales ya dieron lugar a formalizaciones por delitos como fraude al fisco, cohecho y lavado de activos, mientras que otras que se mantienen en etapa desformalizada, pero con diligencias en pleno desarrollo.

Este caso, que se inició precisamente en nuestra región, con una causa abierta de oficio por la Fiscalía Regional de Antofagasta, es un claro ejemplo, pero no el único, de cómo asumimos el compromiso enfrentar estos delitos. No vacilaremos en investigar toda aquella

acción que implique una traición a la fe pública o un menoscabo al patrimonio que nos pertenece a todos los chilenos y chilenas. Sin renunciar al principio de objetividad que nos rige como investigadores, y con respaldo de investigaciones profundas y acuciosas, iremos siempre por las penas más altas, y no nos conformaremos con clases de ética ni sanciones simbólicas o morales.

GESTION JURÍDICA

Las cifras que daré a conocer a continuación, representan los principales descriptores regionales, y su simple mirada da cuenta de la magnitud de nuestro trabajo durante el año 2024 en el ámbito de la Gestión Jurídica.

Durante el año 2024 ingresaron a nuestras fiscalías 60.378 causas, un 5,1% más que el ingreso del año inmediatamente anterior.

La distribución de estas causas en nuestras fiscalías locales se encuentra mayormente concentrada en Antofagasta y Calama, que exhiben el 58% y 29% del ingreso total, respectivamente. Le siguen en orden descendente la Fiscalía de Tocopilla, con 6%; Mejillones, con 2,8%; Taltal, con 2,2%; y la Unidad de Análisis Criminal y Focos Investigativos, con un 1% del total de causas de la región.

Durante el año 2024 la región concluyó el 36,6% de sus investigaciones por los denominados "términos judiciales", 5 puntos por sobre el promedio nacional en la materia, y 3,8 puntos más que el año pasado en nuestra propia región.

Justamente son estos tipos de términos, que agrupan a las sentencias, los sobreseimientos definitivos y temporales, y las salidas alternativas, los que usualmente se denominan "de mayor calidad", pues

generalmente implican mayores esfuerzos investigativos y los deciden los tribunales de justicia.

El complemento a la cifra recién exhibida la ofrecen los “términos facultativos”, es decir, aquellos términos en que es la propia Fiscalía, unilateralmente, la que decide al amparo de la legislación vigente, concluir el procedimiento.

En este sentido, destaca el archivo provisional del año 2024 que llegó al 48% del total de términos regionales, 7,9 puntos porcentuales más bajo que el año 2023, y 10 puntos inferior al promedio nacional. Es decir, desde 2023 en la Región de Antofagasta archivamos menos y terminamos judicialmente más causas. Y en ambos indicadores, que son los más importantes para medir los resultados a nivel de una fiscalía, nuestra región se ubica en el 5to. lugar a nivel nacional.

Tanto el crecimiento en la tasa de judicialización, como la baja que experimentan los archivos provisionales, reflejan el firme compromiso de este Fiscal Regional y de todo el equipo de la fiscalía en la región, por llevar adelante mejores y más profundas investigaciones, y que ellas sean dirimidas adversarialmente en sede judicial, probando en esa instancia la calidad del trabajo de nuestros fiscales y funcionarios.

GESTION DE PERSONAS

El capital humano no se limita al talento de una persona ni a los conocimientos individuales. Es la suma de las habilidades, capacidades, experiencias y potenciales de todos quienes conforman una comunidad. Es la riqueza intangible que impulsa el desarrollo económico, social y personal.

En ciertas organizaciones como, por ejemplo, las deportivas, se destina el 95% del tiempo al entrenamiento y el 5% restante a poner

en práctica lo aprendido, al “hacer” propiamente tal. En una organización como la nuestra, y tantas otras, la ecuación es exactamente al revés, un 95% del tiempo destinado al “hacer” y el 5% restante, siendo optimistas, al desarrollo de nuestras competencias.

Hoy más que nunca, en un mundo en constante transformación, necesitamos ser conscientes de que el mayor reto no es solo la tecnología o los recursos materiales, sino cómo gestionamos y potenciamos el talento humano. Enfrentar esta adversidad es relevante para nuestra Fiscalía, y por eso estamos incorporando la reflexión organizacional y la capacitación como parte de nuestro hacer.

El año 2024 ampliamos fuertemente las opciones de formación, a través de la reflexión fuera del trabajo diario, lo que implicó detenerse para pensar, analizar y comprender el significado de nuestras acciones y experiencias, en lugar de dejarnos llevar únicamente por la inercia del hacer constante. En un mundo que valora la productividad y la velocidad, este acto consciente se convierte en una herramienta esencial para encontrar propósito, dirección y equilibrio, con nuestro Plan Regional de Calidad de Vida Laboral marcado por temáticas como la conversación, la apreciatividad, emociones internas y el sentido organizacional.

Además, acometimos con diversas actividades de formación general en tópicos tan modernos como “Transformación Digital” en colaboración con la Secretaría de Gobierno Digital del Ministerio de Hacienda; “Nueva Ley Delitos Económicos”, con el profesor Antonio Bascuñán, director del ciclo de Derecho Penal de la Universidad Adolfo Ibáñez; “Lavado de activos, Ley 20.000 e Investigación Financiera Patrimonial”, donde contamos con la presencia, entre otros exponentes, de Boris Duffau, jefe de la Sección de Análisis de Drogas

del Instituto de Salud Pública, entre otros. De igual forma, organizamos una capacitación en “Trata de personas y tráfico de migrantes”, dictada por la destacada abogada María Elena Santibáñez, profesora de Derecho Penal, Procesal Penal y Clínica Jurídica de la Pontificia Universidad Católica.

Todo ello nos ratifica lo que planteábamos inicialmente. El entrenamiento es esencial, tanto en el deporte, como en organizaciones como la nuestra, ya que impulsa el desarrollo de habilidades, fomenta la mejora continua y potencia el rendimiento. Aunque los contextos son diferentes, las similitudes resaltan su importancia como herramienta clave para alcanzar objetivos trazados.

Con todas las actividades desplegadas el año 2024 y que he citado resumidamente, logramos aumentar en un 800% las instancias de formación, en relación con el año anterior, y seguiremos decididamente en esta senda, convencidos de que el entrenamiento es un factor clave para el éxito, tanto en el deporte como en las organizaciones.

SAN PEDRO DE ATACAMA

En este punto, deseo compartir con ustedes algunos logros obtenidos este año y que me llenan de orgullo como Fiscal Regional. Ya mencioné al inicio de este discurso la creación de nuestra Fiscalía FACC, pero a ello quiero agregar el inicio del trabajo conjunto de las fiscalías regionales de Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama y Coquimbo a través del sistema Bitácora Web para la investigación de casos flagrantes de común ocurrencia, iniciativa que en corto tiempo demostró gran eficiencia, estandarizando los

procesos, permitiendo su registro y monitoreo en tiempo real, y liberando valiosos recursos investigativos.

De igual forma, este año creamos la Unidad de Delitos Violentos de la Fiscalía Local de Antofagasta, iniciamos la implementación del sistema de Carpeta de Digital para la tramitación de causas, lanzamos nuestra nueva y modernizada Intranet Regional, e iniciamos un extenso programa de capacitaciones y charlas que permitió traer a Antofagasta a destacados expertos penalistas, que compartieron sus conocimientos con nuestros fiscales, abogados y funcionarios.

En mayo realizamos por primera vez en la región el Encuentro Macrozona Norte del Ministerio Público, que reunió en Antofagasta a fiscales de Arica a Coquimbo, altos mandos policiales, Gendarmería, Fuerzas Armadas y autoridades del Ejecutivo, para compartir experiencias sobre crimen organizado; y en paralelo, también por primera vez en la región, desarrollamos junto a la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) un taller sobre persecución penal de organizaciones criminales en zonas de frontera.

Y el año lo finalizamos con otro gran hito para nuestra región y para nuestro Ministerio Público, como fue la inauguración de la Fiscalía Local de San Pedro de Atacama, que, tal como lo dije en mi discurso en dicha ocasión, representa no sólo el cumplimiento de uno de los compromisos de nuestra administración, sino que, además, el cumplimiento de una de las obligaciones principales de cualquier Estado, como es garantizar el acceso igualitario a la justicia para todos sus habitantes.

Autoridades presentes, funcionarios de nuestra fiscalía, estoy convencido que cada paso dado el año que recién se fue, nos acercó más al objetivo central que nos hemos trazado: ser una fiscalía moderna y ágil, implacable en la persecución del delito,

comprometida en la protección de las víctimas y testigos, y conectada con la comunidad y su territorio.

PALABRAS FINALES

En el cierre de este discurso de cuenta pública, deseo expresar que nuestro Ministerio Público ingresa a este año 2025 con la experiencia del primer cuarto de siglo cumplido. Pero, más importante aún, con el desafío de adaptarse a una sociedad que exige de nosotros el doble de trabajo, el doble de esfuerzo y el doble de compromiso para dar respuesta a los fenómenos que más le impactan. Chile cambió, y nuestro Ministerio Público debe cambiar con Chile y para Chile.

Hace poco nuestra Fiscalía Nacional presentó el Plan Estratégico Institucional para el periodo 2024-2031, que define los cuatro ejes que orientarán nuestro futuro y que me permito citar: Inteligencia, para investigar el fenómeno delictual; Fuerza, para perseguir la criminalidad. Determinación, para proteger a las víctimas y testigos. Y Cuidado, de los equipos de personas que componen nuestra institución. Allí, está la esencia y el espíritu que debe inspirar a cada uno de nosotros y que, estoy seguro, nos llevará a ser la institución que Chile espera y demanda.

No puedo finalizar esta cuenta pública sin expresar mi más sincero agradecimiento a todas y cada una de las personas que componen nuestro Ministerio Público en la Región de Antofagasta. Sepan que, como Fiscal Regional, he visto el compromiso y dedicación que cada uno de ustedes destina a su labor, haciendo posible los resultados que hoy hemos expuesto a la comunidad antofagastina. Sin ustedes, nada es posible. Con ustedes, el éxito es inevitable.

Al mismo tiempo un reconocimiento a nuestros carabineros y detectives, que frente a situaciones de alta exigencia e incluso riesgo, han sabido responder profesional y lealmente, movidos por un genuino deseo de aportar a una sociedad más justa y segura para todos y todas. A nuestros jueces y juezas, que, dentro de sus facultades, han estado siempre prestos a las solicitudes y urgencias que supone el ejercicio de una persecución penal activa y dinámica, sin pausa y que no sabe de horarios.

A nuestros fiscales y equipos de unidades especializadas que, con valentía y decisión, asumen a diario la pesada labor de investigar y perseguir una delincuencia cada vez más compleja y peligrosa. A nuestra Unidad de Atención a Víctimas y Testigos, que sin descanso vela por la seguridad y bienestar de quienes sufren las consecuencias directas de la delincuencia; a los periodistas y medios de comunicación, que nos han concedido el espacio para llegar con nuestro mensaje a la comunidad, y a todos los que son parte de este esfuerzo colectivo por una mejor y más justa sociedad.

A todos ustedes, muchas gracias.